



Municipalidad de Santa María, Departamento de La Paz

TEL: 2717-7803/2265-1404

E-Mail: municipalidadsantamarialapaz@yahoo.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ

ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LPR-ALCALDIA DE SANTA MARIA -01-2017

PROYECTO: CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA COLECTOR FINAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA CALLES #5 Y#7 Y AVENIDA #10 y #8, EN CASCO URBANO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA LA PAZ.

FINANCIADO CON FONDOS MUNICIPALES

En el Municipio de Santa María, La Paz a los 11 días del mes de Agosto del año 2017, reunidos en el salón de Sesiones de la Municipalidad, los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por: **Ivan Arturo Bonilla Carrillo, Director Municipal de Justicia, Wilson Javier Saenz, Técnico de Catastro, José Dagoberto Gonzales, Unidad Municipal Ambiental y el Ing. Eli Aníbal Nicolás Morales, en condición de coordinador UTI MAMCEPAZ** Para la evaluación de las ofertas de la Licitación LPR- ALCALDIA DE SANTA MARIA-01-2017 **PROYECTO: CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA COLECTOR FINAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA CALLES #5 Y#7 Y AVENIDA #10 y #8, EN CASCO URBANO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA LA PAZ, CODIGO LPR121701-2017** financiado con Fondos Municipales.

Se invitó formalmente a los licitantes elegibles mediante **NOTA DE INVITACION** a presentar ofertas a las siguientes empresas:

NO.	NOMBRE DEL OFERENTE
1	CONSTRUCTORA PILATOS S de R.L.
2	CONSTRUCTORA ESTRADA S de R.L.
3	CONSTRUCTORA DICONCO S de R.L.

El acto de recepción y apertura se realizó el día viernes 11 de Agosto del 2017 a las 10:00 A.M, presentando ofertas las siguientes empresas:



Municipalidad de Santa María, Departamento de La Paz
TEL: 2717-7803/2265-1404

E-Mail: municipalidadsantamarialapaz@yahoo.es

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO EN LEMPIRAS	MONTO EVALUADO EN LEMPIRAS
1	CONSTRUCTORA PILATOS S de R.L.	L. 1,995,000.00	L. 1,995,000.00
2	CONSTRUCTORA ESTRADA S de R.L.	L. 2,000,000.00	L. 2,000,000.00
3	CONSTRUCTORA DICONCO S de R.L.	L. 1,957,471.28	L. 1,957,471.28

La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento base de Licitación, es decir de acuerdo a las Instrucciones Generales a los Licitantes (IAL) y en las Condiciones Generales del Contrato, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación y si en general las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta mas conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitara la subsanación de los defectos insustanciales. "Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendido por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten al principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los documentos de licitación, el contratista podrá corregir el error en un plazo no mayor de 5 días después de entregada la nota de subsanación.

En el Análisis Técnico Financiero se evaluaron las ofertas de acuerdo a los factores que se indican a continuación:

- a) Elegibilidad
- b) Comprobantes legales
- c) Experiencia.
- d) Capacidad financiera
- e) Capacidad de ejecución
- f) Propuesta técnica
- g) Propuesta económica

Se anexa cuadro de revisión y evaluación que ésta comisión utilizó, para verificar el cumplimiento de cada uno de estos factores que indican la calificación y que sirven de base para los criterios de evaluación de las ofertas.



Municipalidad de Santa María, Departamento de La Paz
TEL: 2717-7803/2265-1404

E-Mail: municipalidadsantamarialapaz@yahoo.es

2. En caso que no se pudiera formalizar la contratación con a la empresa **Diseños, Construcciones y Consultorías (DICONCO) S. de R.L.** que ocupa el primer lugar se recomienda adjudicar el Proyecto a la empresa **Constructora PILATO S. de R.L.** oferente que ocupa el **segundo Lugar**, con un monto evaluado de **UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L. 1,995,000.00) que equivale al 3.51% Superior** en relación a lo establecido en el presupuesto base que asciende a la cantidad de **UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 45/100 (L. 1,927,396.45)**
3. En caso que no se pudiera formalizar la contratación con la empresa **Constructora PILATO S. de R.L.**, que ocupa el segundo lugar se recomienda realizar un nuevo proceso ya que el tercer oferente no cuenta con todo lo establecido según la evaluación realizada por la comisión evaluadora.

Forman parte del presente dictamen:

- a) Copia de Invitación a licitar
- b) Acta de apertura de ofertas
- c) Cuadro de análisis de las ofertas
- d) Cuadro de análisis comparativo técnico de ofertas
- e) Cuadro de revisión legal de documentos

Finalmente se concluyó el proceso de evaluación y análisis de las propuestas técnicas y financieras, firmando para constancia todos los presentes, como miembros de la Comisión nominada al efecto.


JOSE DAGOBERTO GONZALES N.
TÉCNICO UMA


IVAN ARTURO CARRILLO BONILLA
DIRECTOR DE JUSTICIA


ING. ELI NICOLAS MORALES
COORDINADOR UTI MAMCEPAZ


WILSON JAVIER SANTOS SAENZ
TÉCNICO DE CATASTRO